

ACUERDO No. SCGG-00548-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de diciembre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ROCIO IZABEL TABORA MORALES**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, para que viaje a la ciudad de Washington, D.C. del 14 al 18 de diciembre de 2019, con el propósito de participar en las reuniones siguientes: *Lanzamiento de la expansión de la Iniciativa América Crece. *Evento VIP del Consejo de Seguridad Nacional. Solicitud de autorización presentada bajo Oficio GA-422-2019, de fecha 09 de diciembre de 2019 y recibido en esta institución el 12 de diciembre del mismo año.
2. La Secretaría de Finanzas, sufragará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año, la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA

Secretaría General de Gobierno

